

2018	01/09/2018	31/12/2018	Biblioteca del Poder Judicial del Estado de Michoacán	Jefe de Departamento "A"	Biblioteca	Instituto de la Judicatura	Reglamento de la Biblioteca del Poder Judicial del Estado de Michoacán	Artículo 40	Corresponde a la Unidad 1. Vigilar el cumplimiento de su Reglamento; II. Pagar como reduce institucional con los organismos internacionales, nacionales, estatales y municipales relacionados con la materia de igualdad de género, derechos humanos y derechos indígenas. III. Promover la incorporación de la perspectiva de género y igualdad de género, derechos humanos y derechos indígenas, en los programas y acciones a cargo del Poder Judicial; IV. Promover, en coordinación con Comunicación Social, la igualdad y la no discriminación en la institución; V. Obtener, recibir y custodiar información documental y estadísticas sobre políticas públicas, programas y acciones en materia de igualdad de género, derechos humanos y derechos indígenas; VI. Realizar, impulsar, orientar, dar alcance y evaluar la política judicial de igualdad y respeto a los derechos humanos y derechos indígenas al interior del Poder Judicial; VII. Elaborar y ejecutar el Programa Operativo Anual para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres; derechos humanos y derechos indígenas, susceptible de ejecución; VIII. Promover actividades laborales libres de todo tipo de violencia; IX. En coordinación con el Instituto, promover e implementar programas en los órganos administrativos y jurisdiccionales, al respecto a los derechos humanos, la igualdad de género y los derechos indígenas, así como la discriminación por razones de género, edad, raza, origen, religión, condición de salud, condición socio-económica, preferencia étnica, estado civil, las opiniones, y discriminación por razón o cualquier otro que atente contra la igualdad humana y tenga por objeto, menoscabar los derechos e intereses de la persona, tanto al interior de la institución como al exterior en los servicios que presta el Poder Judicial; los estándares; X. Instaurar, con respeto de la autonomía e independencia judicial, y en coordinación con el Instituto, la capacitación y promoción en el uso de herramientas que concuerden a la imparcialidad de justicia con perspectivas de género; XI. Las demás que señalen las leyes.	http://www.poderjudicial.michoacan.gob.mx/web/institucion/normalidad.aspx	Unidad de Transparencia del Poder Judicial	31/03/2019	31/03/2019	El Poder Judicial no tiene contratado prestadores de servicios profesionales.
2018	01/09/2018	31/12/2018	Coordinación de Seguridad Interna y Protección Ciudadana	Jefe de Departamento "A"	Coordinación	Presidencia del Egreso Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán	Manual de organización, funciones y procedimientos de las Oficinas de Planeación	Apartado G.	Responsable de la Seguridad de las diversas instalaciones del Poder Judicial del Estado.	http://www.poderjudicial.michoacan.gob.mx/web/institucion/normalidad.aspx	Unidad de Transparencia del Poder Judicial	31/03/2019	31/03/2019	El Poder Judicial no tiene contratado prestadores de servicios profesionales.
2018	01/09/2018	31/12/2018	Departamento de Acceso a la Información Pública	Jefe de Departamento "A"	Departamento de Acceso a la Información Pública	Presidencia del Egreso Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán	Manual de organización, funciones y procedimientos de las Oficinas de Planeación	Apartado I	Organ responsable de brindar los servicios de acceso a la información pública y protección de datos personales; Promover la cultura de la transparencia. Sea la Unidad de enlace con los diversos áreas administrativas y jurisdiccionales; Pagar como Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Poder Judicial de Michoacán.	http://www.poderjudicial.michoacan.gob.mx/web/institucion/normalidad.aspx	Unidad de Transparencia del Poder Judicial	31/03/2019	31/03/2019	El Poder Judicial no tiene contratado prestadores de servicios profesionales.
2018	01/09/2018	31/12/2018	Departamento de Presupuesto	Jefe de Departamento "A"	Departamento de Presupuesto	Secretaría de Administración	Manual de Organización, Funciones y Procedimientos de la Secretaría de Administración	Apartado 2	Lo relativo al ejercicio del presupuesto por parte del Poder Judicial del Estado	http://www.poderjudicial.michoacan.gob.mx/web/institucion/normalidad.aspx	Unidad de Transparencia del Poder Judicial	31/03/2019	31/03/2019	El Poder Judicial no tiene contratado prestadores de servicios profesionales.
2018	01/09/2018	31/12/2018	Jefatura del Parque Vehicular	Jefe de Departamento "A"	Jefatura del Parque Vehicular	Secretaría de Administración	Manual de Organización, Funciones y Procedimientos de la Secretaría de Administración	Apartado G.	a. Promover con la medida de lo posible, los trabajos del personal de primer nivel, con la finalidad de planear sus rutas; b. Administrar el personal y vehículos para el trabajo de comisiones y/o encomiendas; c. Solicitar las utilitas autorizadas y validar las gastos generados para los actividades propias de trabajo; d. Planear el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; e. Realizar las revisiones administrativas de embolsamiento, licencia vehicular e emisión e ingreso de los vehículos; f. Registrar los vehículos que no están asignados a algunas comisiones en las instalaciones del Poder Judicial destinadas para ellas; g. Atender las solicitudes de traslado de funcionamiento de primer nivel, de manera coordinada con el área de ruta oficial y solicitudes especiales, considerando las prioridades de atención y recomendando los ajustes a las rutas que consideren productivas; h. Reportar a las cheferas, al menos una vez al día, que se practique el sistema de salud, estado físico y psicológico, en instalaciones públicas; i. Verificar que los cheferas mantengan reportes que favorezcan de conducir; j. Las demás que determine el (la jefe(a)) inmediato, relacionadas con la operación del área y que permitan la mejora de las actividades.	http://www.poderjudicial.michoacan.gob.mx/web/institucion/normalidad.aspx	Unidad de Transparencia del Poder Judicial	31/03/2019	31/03/2019	El Poder Judicial no tiene contratado prestadores de servicios profesionales.
2018	01/09/2018	31/12/2018	Bodega de objetos del Delito	Auxiliar Administrativo	Bodega de Objetos del Delito	Secretaría de Administración	Manual de Organización, Funciones y Procedimientos de la Secretaría de Administración	Apartado H.	a. Administrar el ingreso de todos los objetos del delito remitidos por los órganos jurisdiccionales penales y velar por su salvaguarda y custodia; y, b. Remitir en tiempo y forma, los objetos del delito remitidos, así como que los órganos jurisdiccionales penales lo requieran.	http://www.poderjudicial.michoacan.gob.mx/web/institucion/normalidad.aspx	Unidad de Transparencia del Poder Judicial	31/03/2019	31/03/2019	El Poder Judicial no tiene contratado prestadores de servicios profesionales.
2018	01/09/2018	31/12/2018	Centro Estatal de Justicia Alternativa	Encargado	Centro Estatal de Justicia Alternativa	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán	Artículo 78 -79	El Centro Estatal de Justicia Alternativa, es un órgano dependiente del Poder Judicial, que tiene como su principal función la de proporcionar los servicios de mecanismo alternativo, para la solución de controversias y conflictos, de manera gratuita. Artículo 78. El Centro Estatal de Justicia Alternativa tendrá las instituciones siguientes: I. Prestar los servicios de mediación y conciliación gratuita sobre los mecanismos alternativos; y, II. Intervenir, mediante los mecanismos alternativos en las controversias que le plantee directamente los particulares, o las que le remitan los órganos jurisdiccionales.	http://www.poderjudicial.michoacan.gob.mx/web/institucion/normalidad.aspx	Unidad de Transparencia del Poder Judicial	31/03/2019	31/03/2019	El Poder Judicial no tiene contratado prestadores de servicios profesionales.